CONTENIDO

INTRODUCCION 4
CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES 5
DEFINICIONES 5
1.1. JUSTIFICACION 6
1.1.1. SECTOR ESPECIFICO 16
1.1.2. Entorno internacional 18
1.1.3. Perspectiva Mundial 20
1.1.4. Proyecciones Regionales 21
1.1.5. Perspectivas regionales ..... ¡Error! Marcador no definido.
1.1.6. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS 23
1.1.7. Colombia: Crecimiento Económico 24
1.1.8. Proyecciones Regionales ..... ¡Error! Marcador no definido.
1.1.9. IPC SEPTIEMBRE DE 2024 24
1.1.10. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL 25
1.1.10.1. CONSTRUCCIÓN 26
1.1.10.2. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR 27
1.1.10.3. Comercio al por mayor y al por menor 28
1.1.10.4. Información y comunicaciones 29
1.1.10.5. Actividades financieras y de seguros 30
1.1.10.6. Actividades profesionales, científicas y técnicas 30
1.1.10.7. Administración pública y defensa 31
1.1.10.8. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 32
1.1.10.9. PºIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO 33
1.1.10.10. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS 34
1.1.10.11. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS 35
1.1.11. MERCADO LABORAL 36
1.1.12. IMPORTACIONES 36
1.1.13. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024 38

1.1.14. INDICADORES ECONÓMICOS 38
1.1.15. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO 41
1.1.16. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. - 42
1.1.17. Contexto poblacional 42
1.1.18. Población según sexo y área de residencia 44
1.2. ASPECTOS REGULATORIOS 48
1.3. ASPECTOS TÉCNICOS 49
CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA 49
2.1. DEMANDA INTERNA 49
2.1. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES 55
CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA 64
CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021. 67

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 SECTORES ECONÓMICOS 16
TABLA 2 DEMANDA INTERNA 51
TABLA 3 DEMANDA INTERNA 56
TABLA 4 EMPRESAS DEL SECTOR 65

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 PESPECTIVA ECONOMICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 19

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Municipio de Villanueva Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "***PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE*** y que esta entablado como sector de **SERVICIOS O TERCIARIO**. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. **Aspectos Generales**
II. **Estudio de la Oferta**
III. **Estudio de la Demanda**

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.

Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

El Municipio de Villanueva Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Mínima Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**

1.1. JUSTIFICACION

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (...)".

La secretaria de tránsito, transporte y movilidad tiene como fin misional facilitar el derecho fundamental a la movilidad de los ciudadanos garantizando la circulación de bienes y servicios relativo a la gestión y organización del tránsito y transporte dentro de la jurisdicción del municipio, en el mismo sentido se busca la reducción de siniestralidad para ello es necesario contar con un diagnóstico para así fijar acciones de mejora, a través de estadísticas y estudios de punto

críticos, etc, para lo cual se articula a nivel nacional con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la cual es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, que forma parte de la Rama Ejecutiva, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Transporte.

Que mediante decreto No. 028 de 2019 "Por medio del cual se crea el comité local de seguridad vial en el municipio de Villanueva Casanare y se dictan otras disposiciones" modificado por el decreto 076 de 2020, establece que el comité es una instancia de carácter asesor y está encargado de coordinar y articular acciones con los organismo encargados de la implementación del plan local de seguridad vial PLSV en el Municipio y realiza el control y seguimiento de acciones encaminadas a promover la seguridad vial, en el cual son participantes diferentes actores de los gremios de transporte y autoridades locales.

Es importante que en el primer foro de seguridad vial participen integrantes de dicho comité, autoridades nacionales, departamentales y municipales, representantes de instituciones educativas, los gremios que hacen parte del tránsito y transporte en el cual se pueda debatir y buscar acciones conjuntamente para cumplir con el plan nacional de seguridad vial y sobre todo salvar vidas, socializar las cifras recopiladas en el observatorio municipal para así tomar acciones conjuntas en la problemática de la siniestralidad vial en nuestro municipio, es por esto que la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad realizo invitaciones a 120 personas entre los cuales están: autoridades locales, departamentales, nacionales, empresas de transporte, instituciones educativas, medios de comunicación, empresas privadas actores que día a día interactúan cada uno en su área en materia de transito y transporte, para los cuales es importante tener un espacio de aprovechamiento para así diseñar políticas, campañas y fortalecer la seguridad vial en nuestro municipio.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial, hace parte de la estructura administrativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).tiene como función principal apoyar a la Agencia Nacional de Seguridad Vial en la planificación y evaluación de la política, planes y estrategias de seguridad vial por medio del diagnóstico, análisis y la investigación, para lo cual se ha trabajado de manera articulada y se ha creado el observatorio e seguridad vial Municipal para así tener el panorama de nuestro municipio en cuanto a la siniestralidad por año, día, mes, actor vial más vulnerable, etc.

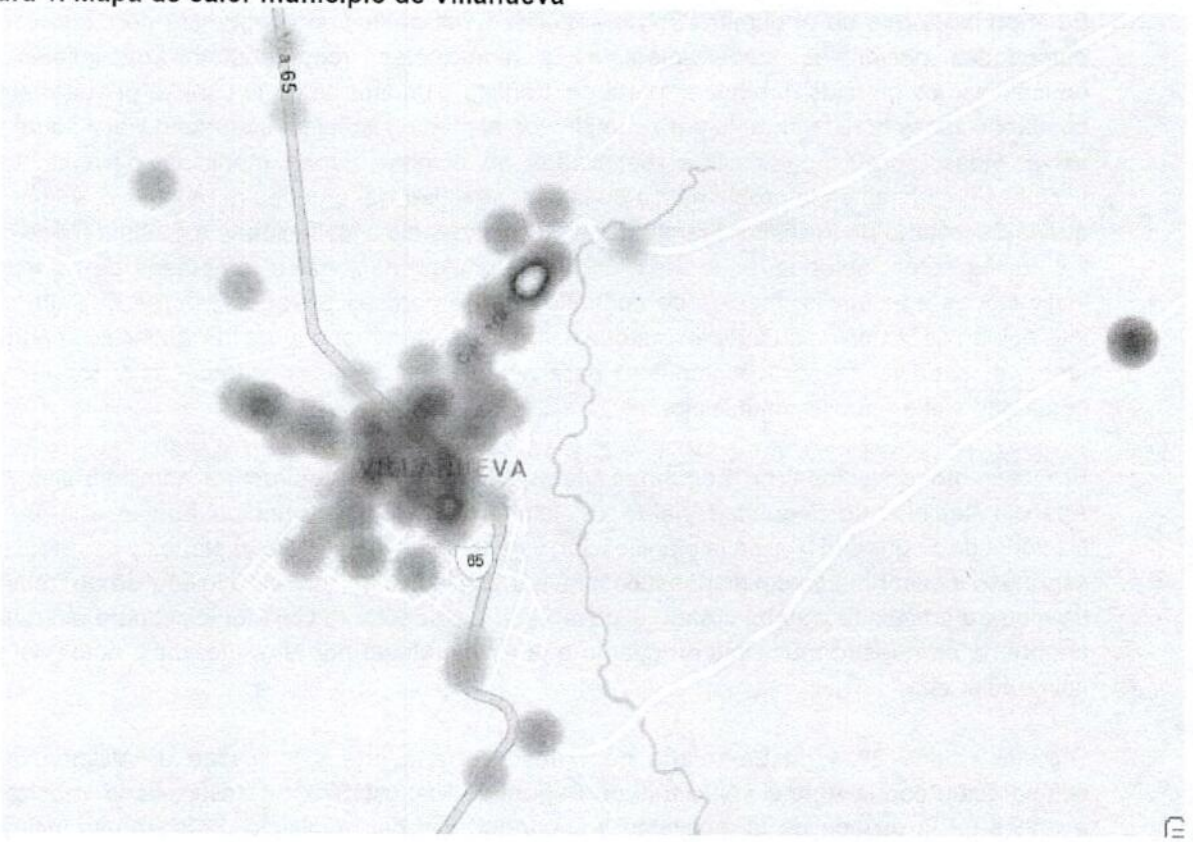
Durante el año 2024, la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad de Villanueva, en colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), ha desarrollado importantes avances en la gestión de la movilidad y seguridad vial del municipio. Este trabajo incluyó la creación de un detalle estratégico para el Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial de Villanueva, en el que se definieron la misión, visión y objetivos, y posteriormente la elaboración de una planeación estratégica que marcó el rumbo de las acciones a implementar. Estas

iniciativas contaron con el apoyo técnico y profesional de la ANSV a través de mesas de trabajo realizadas en los primeros meses del año.

Entre los logros más destacados se encuentra la actualización y georreferenciación de la base de datos de siniestralidad vial, utilizando herramientas como My Maps y ARCGIS PRO Desktop. Esto permitió un análisis profundo de los eventos reportados en los informes policiales de accidentes de tránsito y la generación de mapas de calor que identificaron los puntos críticos de mayor accidentalidad en el municipio.

Esta información se convirtió en un insumo clave para la formulación de estrategias orientadas a reducir la siniestralidad vial en Villanueva.

Figura 1. Mapa de calor municipio de Villanueva



Con el objetivo de socializar los avances obtenidos, presentar las cifras más relevantes y promover la participación activa de la comunidad, así como de los actores clave en el ámbito de la movilidad segura, se propone la organización de un Foro de Movilidad y Seguridad Vial. Este

evento será un espacio único de intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, donde se buscará generar un diálogo enriquecedor entre expertos, autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones civiles y la ciudadanía en general.

En el foro se presentarán de manera detallada los resultados y las cifras más destacadas obtenidas a través del trabajo realizado por el Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial de Villanueva. Además, se abordarán las problemáticas actuales en cuanto a seguridad vial, identificando los principales riesgos y desafíos que enfrenta la comunidad. Se ofrecerán también soluciones innovadoras y prácticas basadas en experiencias exitosas de otras ciudades y en el análisis de datos concretos.

El evento no solo será una oportunidad para mostrar el impacto positivo de las iniciativas implementadas, sino también para sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas responsables y seguras al transitar por las vías públicas. Asimismo, se fomentará el compromiso de los diferentes actores involucrados en la movilidad urbana, alentándolos a colaborar de manera conjunta en la creación de un entorno vial más seguro y eficiente para todos.

Este foro será una plataforma para consolidar el trabajo realizado por el Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial, destacando su labor y promoviendo su continuo crecimiento en la promoción de una movilidad más segura, inclusiva y sostenible.

Con el fin de socializar estos avances, presentar las cifras más relevantes, y promover la participación activa de la

Es importante incluir el análisis de la siniestralidad que tenemos con accidentes de transito en las vías publicas de nuestro municipio, tanto con lesionados como con fallecidos así:

Gráfico 1. Análisis de la siniestralidad por año



Según el gráfico No. 1, se observa que, en el municipio de Villanueva, durante los últimos 5 años, el número de lesionados ha sido siempre mayor que el de fallecidos. El año 2023 destaca por presentar cifras muy altas en comparación con los otros años. Sin embargo, en 2024, se evidencia una reducción tanto en fallecidos como en lesionados respecto al año anterior (2023).

Gráfico 2. Siniestralidad año 2020

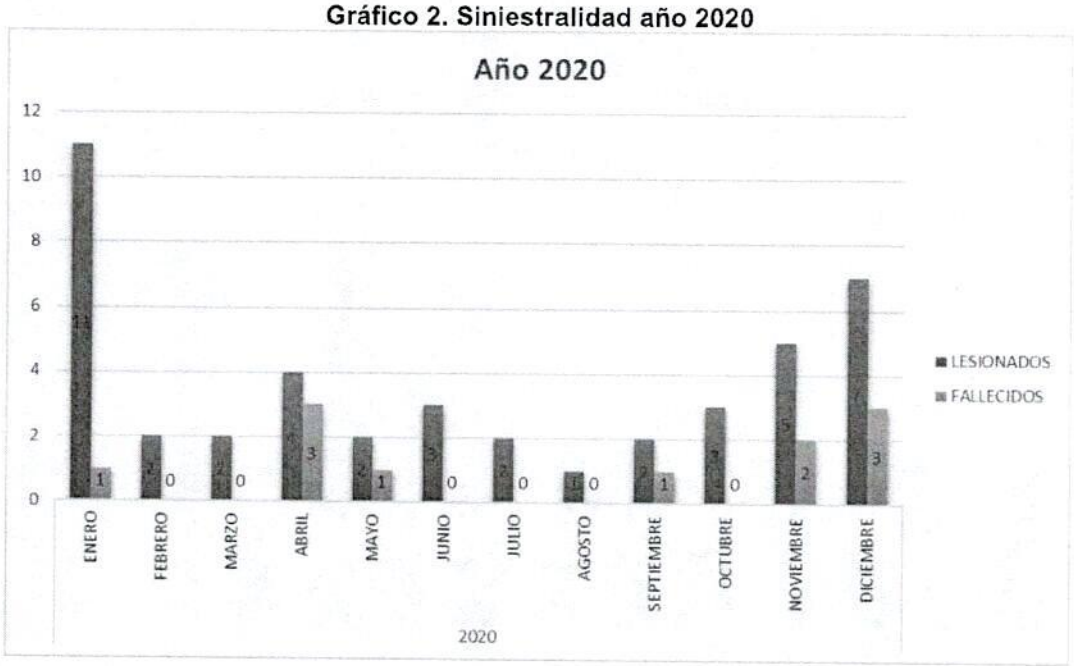


Gráfico 3. Siniestralidad año 2021

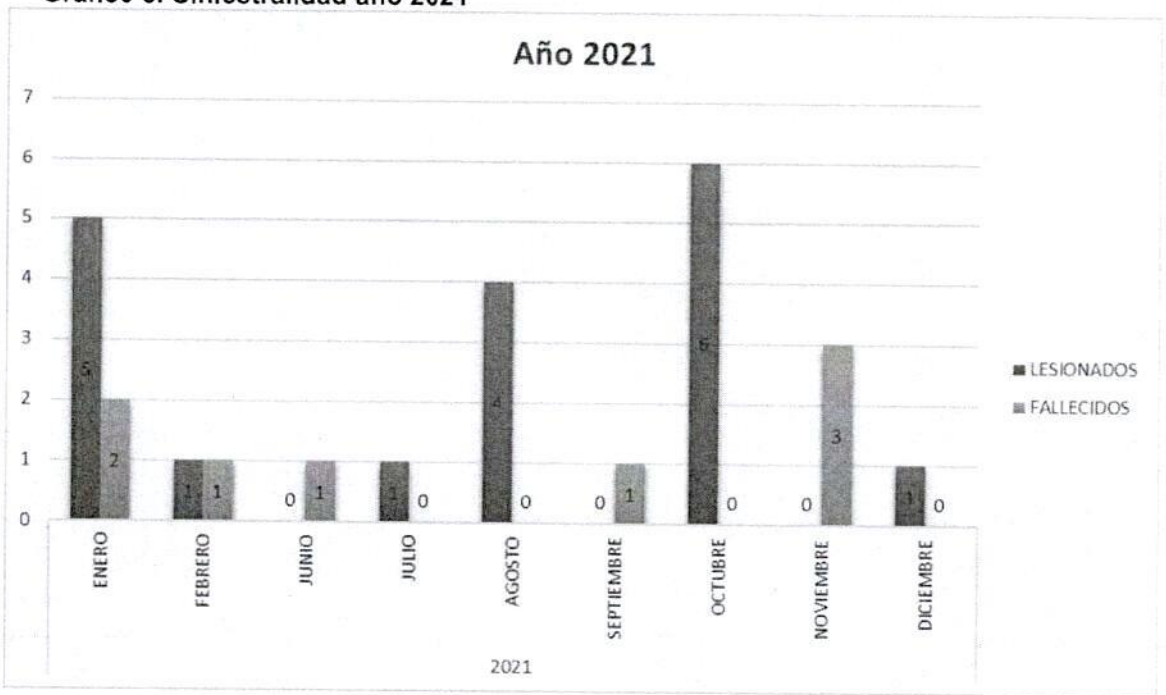


Gráfico 4. Siniestralidad año 2022

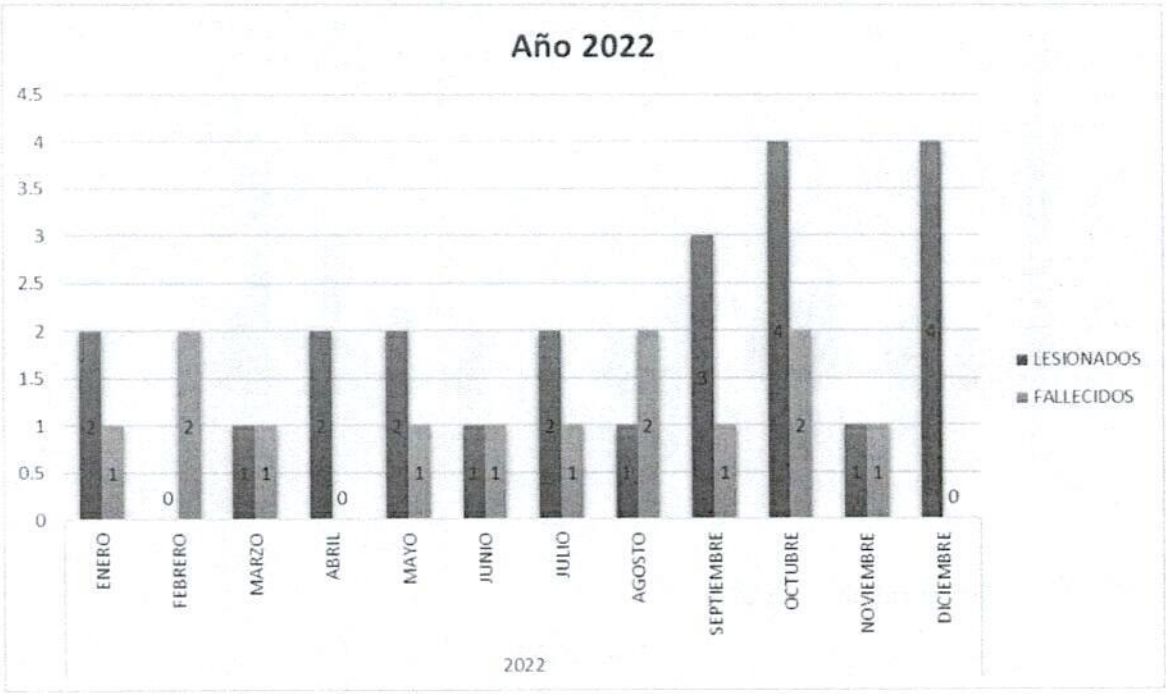


Gráfico 5. Siniestralidad año 2023

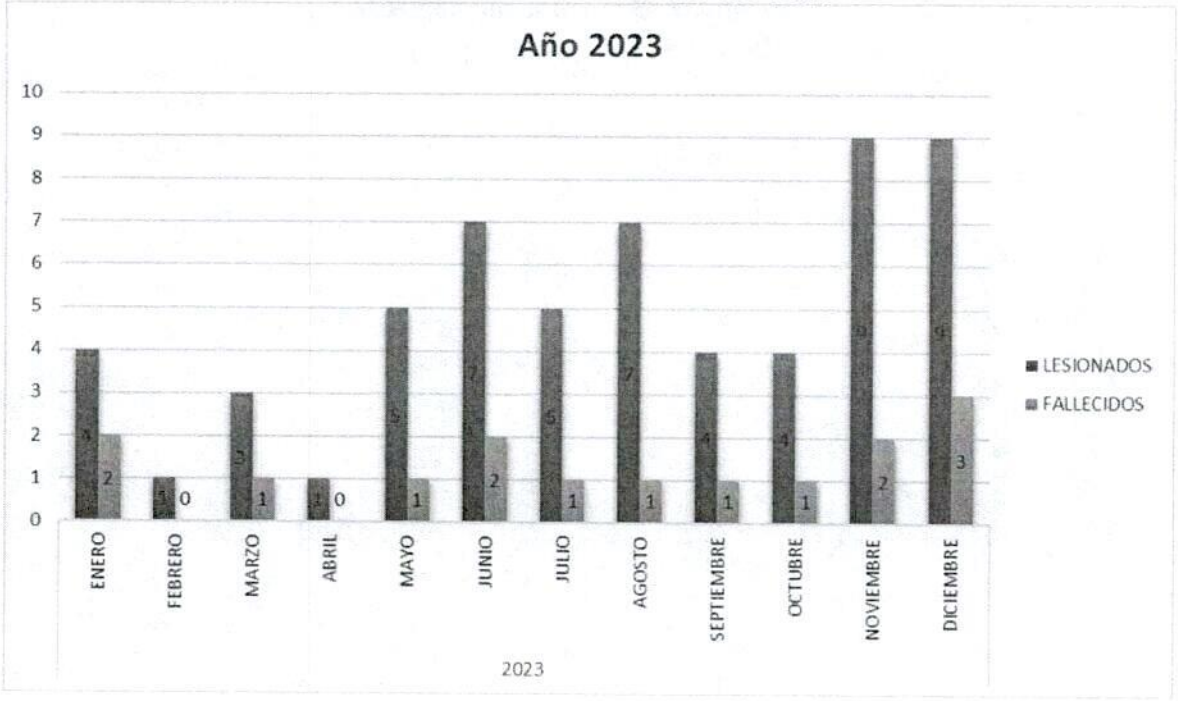
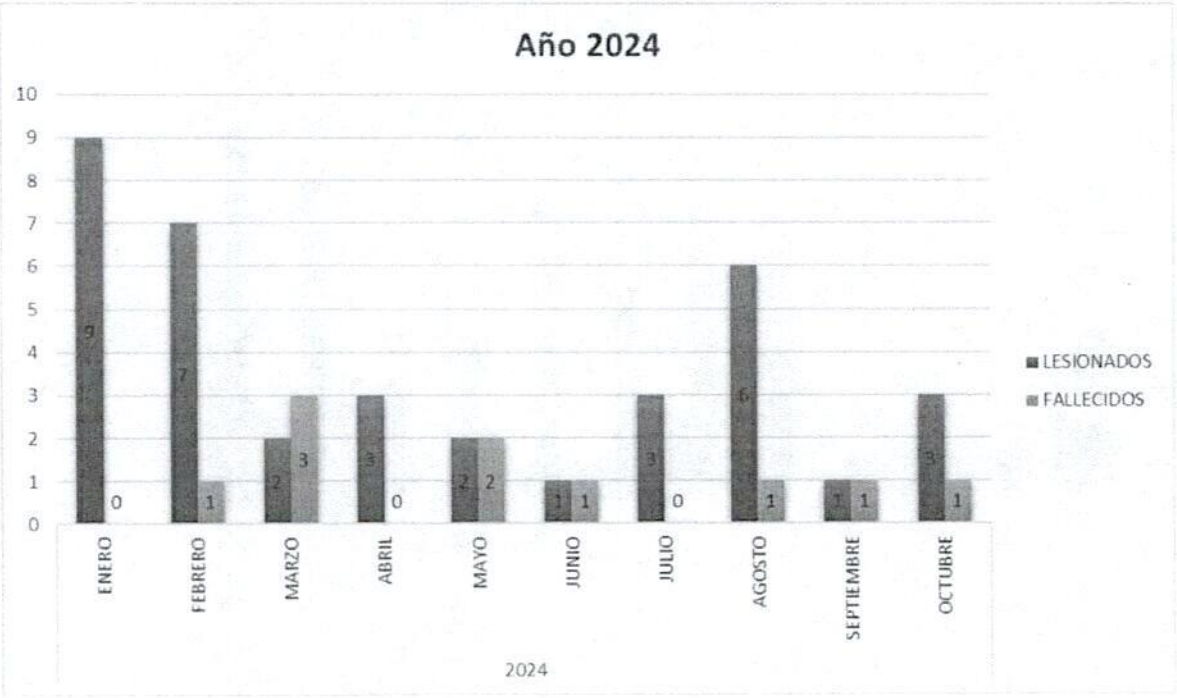


Gráfico 6. Siniestralidad año 2024



Fuente: Agencia Nacional De seguridad vial
https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/historico-victimas

CONVENIENCIA. –

La Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad considera fundamental sensibilizar y concientizar a la población villanuevense, especialmente a los conductores de motocicletas, sobre la importancia de una conducción segura. Esto se debe a que las estadísticas revelan que el usuario más vulnerable y con mayor tasa de mortalidad en accidentes de tránsito es el motociclista. Para poder implementar acciones efectivas que garanticen la seguridad vial y reduzcan estos índices de riesgo, es esencial reunir, estudiar y exponer las estadísticas correspondientes, de manera que se puedan tomar decisiones basadas en datos concretos y actualizados.

En este sentido, la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad ha identificado la necesidad de contar con un diagnóstico claro y detallado de la situación actual en cuanto a movilidad y seguridad vial en el municipio. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias precisas y adecuadas para mejorar las condiciones de seguridad en las vías de Villanueva, y a su vez, garantizar un entorno vial más seguro para todos los ciudadanos.

Por tal motivo, la Secretaría ha formulado, viabilizado y priorizado el proyecto denominado *"Fortalecimiento a la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad para Mejorar las Condiciones de Seguridad Vial, Movilidad y Accesibilidad de los Ciudadanos en el Municipio de Villanueva, Casanare"*, identificado con el código BBPIM No. 2024854400013. Este proyecto tiene como uno de sus componentes clave la actividad *"Promover la Gestión del Conocimiento y la Documentación de las Acciones Reconocidas en el Instrumento de Detalle Estratégico Enfocadas a los Diferentes Grupos de Interés del Observatorio de Seguridad Vial"*.

Asimismo, dentro de este marco, se ha establecido la subactividad *"Promover la Gestión del Conocimiento y la Documentación de las Prácticas, Mediante el Fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas con Diferentes Grupos de Interés del Observatorio y en el Marco del Comité Local de Seguridad Vial"*, que tiene como propósito consolidar un trabajo conjunto entre todos los actores involucrados en la seguridad vial, tales como autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, entre otros. Esta colaboración permitirá generar un enfoque integral para la mejora de la seguridad y la movilidad en el municipio.

El objetivo principal de este proyecto es cumplir con la meta del producto *"Consolidar el Observatorio de Seguridad y Movilidad Vial en el Municipio"*, garantizando que se cuente con un servicio de información de seguridad vial eficiente, accesible y actualizado. Este observatorio no solo será un centro de monitoreo y análisis de datos, sino también un espacio de reflexión y aprendizaje, que permita a las autoridades y a la comunidad tomar decisiones informadas y alineadas con las mejores prácticas en seguridad vial.

El fortalecimiento de este observatorio permitirá, además, documentar y compartir las experiencias y buenas prácticas en el manejo de la seguridad vial, contribuyendo al desarrollo de una cultura de movilidad más responsable y consciente, donde la seguridad de todos los usuarios de las vías sea la prioridad. Con estas acciones, se espera lograr una reducción significativa en los índices de accidentes de tránsito, especialmente entre los motociclistas, y avanzar hacia un modelo de ciudad más seguro y accesible para todos.

OPORTUNIDAD.-

Para el Municipio de Villanueva, resulta oportuno adelantar el proceso de contratación para la prestación de los servicios logísticos necesarios y así llevar a cabo el objeto contractual denominado *"Primer Foro de Movilidad y Seguridad Vial en el Municipio de Villanueva, Casanare"*. Este foro constituye una valiosa oportunidad para crear un espacio de interacción y colaboración entre diferentes autoridades y actores clave en el ámbito de la movilidad y la seguridad vial. En dicho foro, se presentarán las estadísticas de siniestralidad vial, las cuales serán fundamentales para que, de manera conjunta, se determinen acciones estratégicas enfocadas en la reducción de los índices de accidentes y, sobre todo, en la garantía de una movilidad segura para todos los habitantes del municipio.

Además, la administración municipal dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo este proceso de contratación, lo que garantiza que se cumplirán los objetivos establecidos para este evento. De esta manera, se asegurará la continuidad y el fortalecimiento de las acciones municipales orientadas a la disminución de los índices de accidentalidad, con un enfoque claro en la mejora de

la seguridad vial. Este proceso también contribuye al fortalecimiento y consolidación del Observatorio de Seguridad Vial en el municipio, lo cual es un paso esencial para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal, orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una movilidad más segura y eficiente.

Es importante resaltar que el objeto contractual establecido corresponde a la prestación de un servicio bajo la modalidad de mínima cuantía. Esto se debe a que la cuantía del contrato está incluida y financiada dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2024, lo que permite que el proceso se lleve a cabo de manera eficiente y dentro de los parámetros establecidos por la normativa vigente. Así, el municipio reafirma su compromiso con la seguridad vial y el bienestar de la comunidad, trabajando en la implementación de soluciones concretas para reducir la siniestralidad y mejorar la movilidad en todo el territorio

1.1.1. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

	Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "***PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE***, el cual se entabla como un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de los servicios.

1.1.2. Entorno internacional

El Banco Mundial, a través de su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, mostró los resultados con respecto al crecimiento de las regiones y los países en el año pasado junto con las proyecciones de crecimiento del PIB de los mismos para este año y 2025. La entidad reconoció que en América Latina y el Caribe hubo una desaceleración económica, no tan estrepitosa, pero que sigue la tendencia mundial del decrecimiento económico más importante en las últimas tres décadas.

Una mirada global del Banco evidencia que, a pesar de la economía mundial está mejor que lo que estuvo el año pasado (disminución de la recesión, principalmente), las tensiones geopolíticas en Europa, China y Estados Unidos podrían desestabilizarla. Según la entidad, se espera que el crecimiento económico mundial decrezca por tercer año consecutivo, las estimaciones apuntan a que la cifra del 2023, 2,6%, baje a 2,4% para el cierre del año en curso.

Ilustración 1 Pespectiva Economica de America Latina y El Caribe

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Crecimiento del PIB en porcentaje

Países seleccionados	2023	2024	2025
Argentina	-2,5	2,7	3,2
Chile	-0,4	1,8	2,3
Perú	-0,4	2,5	2,3
Colombia	1,2	1,8	3,0
Uruguay	1,2	3,2	2,6
Ecuador	1,3	0,7	2,0
Bolivia	1,9	1,5	1,5
Rep. Dominicana	2,5	5,1	5,0
El Salvador	2,8	2,3	2,3
Brasil	3,1	1,5	2,2
Nicaragua	3,1	3,2	3,5
Honduras	3,2	3,2	3,4
Guatemala	3,4	3,5	3,5
México	3,6	2,6	2,1
Paraguay	4,6	3,8	3,8
Panamá	4,9	4,6	5,3
Costa Rica	5,2	3,9	3,6
Guayana	29	38,2	15,2

Fuente: Banco Mundial / Gráfico: LR-MN

Otras de las estimaciones dan cuenta de que las economías en desarrollo solo crecerán 3,9%, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado la década anterior. Así mismo, se estima que uno de cada cuatro de estos países y 40% de los países con ingresos "bajos" sigan siendo más pobres de lo que eran previo a la pandemia del coronavirus.

"Sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas", declaró Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Grupo Banco Mundial. "El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa: con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada tres personas. Ello obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales", expresó.

América Latina y Caribe

Con respecto a los hallazgos y perspectivas de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, estas superaron las expectativas planteadas en octubre ya que, a cierre de ese mes, se esperaba que la región creciera dos puntos porcentuales pero el año finalizó con un crecimiento de 2,2%. México y Brasil fueron los dos países que superaron sus perspectivas gracias a factores como la producción agrícola, el consumo privado y las exportaciones.

Ahora bien, se espera que en el cierre del presente año, las economías latinoamericanas y del Caribe continúen con la senda de una recuperación, potenciadas por un desvanecimiento paulatino de las efectos negativos de las restricciones monetarias y el aumento en la inversión, nacional y extranjera, producto de una disminución en las tasas de interés.

Para el caso colombiano, el Banco Mundial apunta a que 2024 se mantenga la tendencia al alza en el crecimiento del país. Tras cerrar el año pasado con un crecimiento de 1,2%, las previsiones indican que el país crecerá 1,8% en 2024 y 3% en 2025.

Las estimaciones de la entidad para los dos próximos años no concuerdan con lo que se tenía en octubre; para ese entonces se esperaba que en 2024 la economía colombiana creciera 2,1% y en 2025 3,1%, sin embargo, factores como la inestabilidad en el sector minero-energético y los fenómenos meteorológicos extremos como El Niño incidirían en sectores como la pesca, la energía y la pesca.

1.1.3. Perspectiva Mundial

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

Ilustración 1: Estimado y proyecciones anuales

Apéndice estadístico [1,2]											
		Estimados y proyecciones anuales						**Crecimiento trimestral**			

PIB réel (%)[1]	2021	2022	2023 e	2024 f	2025 f	22Q2	22Q3	22Q4	23Q1	23Q2	23Q3e
Mundo	**6,2**	**3**	**2,6**	**2,4**	**2,7**	**3**	**3**	**1,8**	**2,4**	**2,9**	..
Economías avanzadas	**5,5**	**2,5**	**1,5**	**1,2**	**1,6**	**2,9**	**2,3**	**1,1**	**1,6**	**1,6**	**1,6**
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	1,6	1,7	1,9	1,7	0,7	1,7	2,4	2,9
Zona Euro	5,9	3,4	0,4	0,7	1,6	4,1	2,4	1,8	1,3	0,6	0
Japón	2,6	1	1,8	0,9	0,8	1,2	1,5	0,6	2,5	2,3	1,6
Economías emergentes y en desarrollo	**7**	**3,7**	**4**	**3,9**	**4**	**3,1**	**4**	**2,8**	**3,7**	**4,8**	..
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**7,5**	**3,4**	**5,1**	**4,5**	**4,4**	**1,3**	**4,5**	**3,2**	**4,6**	**6**	**4,8**
Europa y Asia central (ECA)	7,1	1,2	2,7	2,4	2,7	**0,6**	**-0,2**	**-0,2**	**0,4**	**3,7**	..
América Latina y el Caribe (LAC)	**7,2**	**3,9**	**2,2**	**2,3**	**2,5**	**4,6**	**4,5**	**2,7**	**3,1**	**2**	..
Colombia	**11**	**7,3**	**1,2**	**1,8**	**3**	**12,3**	**7,4**	**2,1**	**3**	**0,4**	**-0,3**
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	**3,8**	**5,8**	**1,9**	**3,5**	**3,5**	**6,3**	**6**	**4,7**	**3,9**	**2,8**	..
Asia meridional (SAR)	8,3	5,9	5,7	5,6	5,9	**11,9**	**5,1**	**3,7**	**4,9**	**6,4**	..
África al sur del Sahara (SSA)	4,4	3,7	2,9	3,8	4,1	**2,8**	**3,7**	**2,9**	**2,1**	**2,7**	..

1.1.4. Proyecciones Regionales

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

- Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025. Para obtener más información.

- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 yluego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.
- Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en2024 y al 4,2 % en 2025.
- Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y semantenga estable en esa cifra en 2025.
- África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Junio 2024

Acontecimientos recientes: En la última parte de 2023, el crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe se desaceleró debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario. Si bien a principios de 2024 se observaron algunos signos de consolidación económica, la recuperación ha sido desigual en la región. En Brasil y México se ha mantenido la confianza empresarial, y algunos países como Colombia han mostrado mejoras, mientras que Argentina ha experimentado una fuerte contracción económica. En general, las tasas de inflación están disminuyendo, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés oficiales respecto de los niveles elevados de 2023.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2024 y al 2,2 % en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados. El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3 % en 2024 y al 2,1 % en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés. Se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3 % en 2024 y al 3,2 % en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones. El crecimiento previsto para Chile, del 2,6 % en 2024 y del 2,2 % en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés. Por su parte, Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado. Se espera que el crecimiento del Caribe se fortalezca hasta llegar al 7,1 % en 2024, un desempeño sólido que continuará en 2025 con un 5,7 %. Si se excluye Guyana, el crecimiento previsto para 2024 será del 3,9 %, y en 2025 del 4 %, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. El crecimiento de América Central, por otro lado, se debilitará al 3,2 % en 2024 y se recuperará al 3,5 % en 2025 por un incremento más rápido de las remesas.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la posibilidad de que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, los elevados niveles de deuda local y la desaceleración del crecimiento de China, que afectará las exportaciones de la región. Los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático también representan un riesgo. Por el contrario, una actividad económica más sólida en Estados Unidos podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En conclusión, si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación gradual en 2025, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel moderado en este panorama.

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Junio 11, 2024	El crecimiento mundial se estabiliza por primera vez en tres años; Sin embargo, el 80 % de la población mundial experimentará un crecimiento más lento que en la década anterior a la pandemia de la COVID-19	análisis (PDF)

Junio 11 de 2024
COMUNICADO DE PRENSA
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

1.1.5. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

Perspectivas económicas 2024: un panorama de oportunidades

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

Fuente: https://n9.cl/wku6r

1.1.6. Colombia: Crecimiento Económico

Son múltiples las previsiones de lo que podríamos ver en la economía colombiana en 2024. Tras un 2023 caracterizado por una disparada inflación, altas tasas de interés y una caída de su PIB (el tercer trimestre cerró en -0,3 %), las expectativas de tiempos mejores son altas. Este martes Fedesarrollo publicó su Encuesta de Opinión Financiera, con la que revela parte de los principales vaticinios macroeconómicos que se esperan para el cierre de este año, y lo que depara para 2024.

1.1.7. IPC SEPTIEMBRE DE 2024

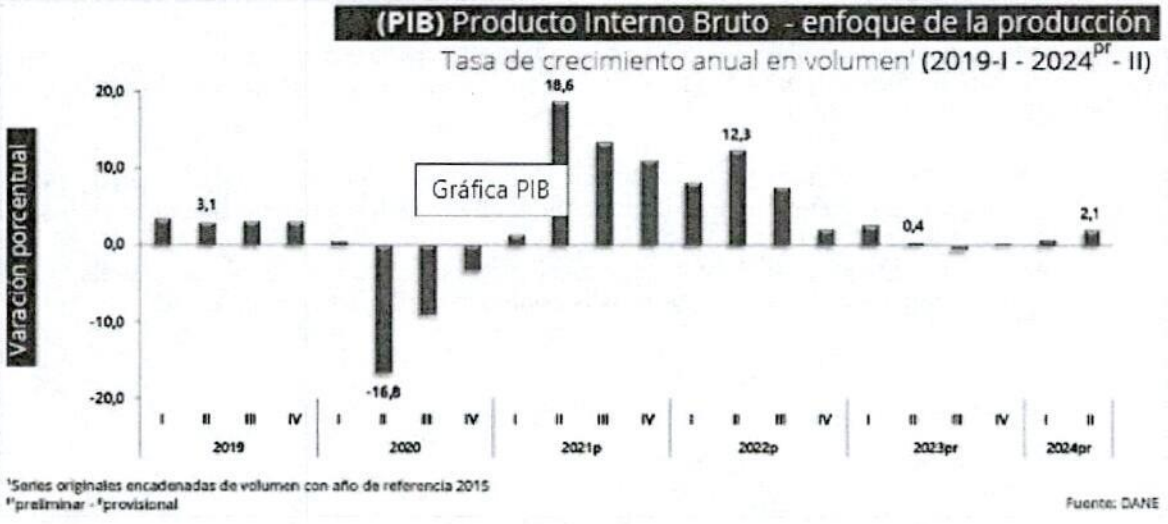
En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

1.1.8. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

Información III trimestre 2024

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa sobre la reprogramación de la publicación de los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre de 2024, para el lunes 18 de noviembre del 2024 debido a que Colombia será sede del Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, entre el 12 al 15 de noviembre de 2024.



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr preliminar - p provisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.8.1. **CONSTRUCCIÓN**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

1.1.8.2. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.
-

Tabla 2 1.2.9. Comercio al por mayor y al por menor IPC SEPTIEMBRE DE 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.1.8.3. Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

1.1.8.4. Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Información y comunicaciones	**-1,9**	**-1,9**	**0,3**

1.1.8.5. **Actividades financieras y de seguros**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2

1.1.8.6. **Actividades profesionales, científicas y técnicas**

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

1.1.8.7. Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

1.1.8.8. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

1.1.8.9. PºIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital crece 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,9%.
- Formación bruta de capital crece 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Información actualizada: 15 de agosto de 2024
Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica*

1.1.8.10. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB T

1.1.8.11. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Información actualizada: 15 de mayo de 2024
Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica*

1.1.9. MERCADO LABORAL

En septiembre de 2024, se espera que el Banco de la República de Colombia reduzca la tasa de intervención en 50 puntos básicos, pasando del 10.75% al 10.25%. En ese momento, también se publicarán los datos del mercado laboral. En cuanto a la tasa de desempleo, en agosto de 2024 se proyecta que esté entre el 8,5% y el 10,4%, con un valor puntual de 9,5%.

En el trimestre móvil junio-agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total nacional fue de 9,9%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo período de 2023. El mercado laboral, o mercado de trabajo, es el conjunto de recursos humanos disponibles en una nación, región o ciudad, tanto para las actividades privadas como para las públicas.

1.1.10. IMPORTACIONES

En 2024, las importaciones de Colombia han mostrado un comportamiento variable:

- En enero, las importaciones fueron de US$4.959,0 millones CIF, un valor ligeramente inferior al promedio de 2021, pero superior al de 2019.

- En el primer semestre de 2024, las importaciones disminuyeron un 3,9%, totalizando US$30.572 millones.
- En junio de 2024, las importaciones cayeron un 7,1%, totalizando US$4.660 millones.
- En julio de 2024, las importaciones superaron los US$5.500 millones, incrementando 12,9% en comparación con julio de 2023.

La caída en las importaciones de Colombia se atribuye principalmente a la disminución de la demanda interna debido a medidas de política para controlar la inflación.
En cuanto a los productos importados, en el primer semestre de 2024, los más afectados fueron los agropecuarios, alimentos, bebidas, combustibles y extractivos.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo[P]					Enero - marzo[P]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.856,8**	**4.757,3**	**-18,8**	-18,8		**16.444,6**	**14.536,9**	**-11,6**	-11,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.024,5	782,8	-23,6	-4,1	16,5	2.616,3	2.236,7	-14,5	-2,3	15,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	487,0	589,4	21,0	1,7	12,4	1.970,9	1.519,4	-22,9	-2,7	10,5
Manufacturas[3]	4.339,9	3.382,1	-22,1	-16,4	71,1	11.844,4	10.766,5	-9,1	-6,6	74,1
Otros sectores[4]	5,4	2,9	-45,7	0,0	0,1	13,1	14,3	9,5	0,0	0,1

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2024, las importaciones fueron US$4.757,3 millones CIF y presentaron una disminución de 18,8% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 22,1% en el grupo de Manufacturas. En marzo de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 71,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 16,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,4% y Otros sectores con 0,1%.

- **Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3**
  Marzo 2024 vs marzo 2023

En marzo de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.382,1 millones CIF y presentaron una disminución de 22,1% frente a marzo de 2023, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-31,2%) que aportaron -15,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$589,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 21,0%, en comparación con marzo de 2023; el producto que más contribuyó al aumento fue el Gas natural y

manufacturado que aportó 22,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo y se encuentra en el grupo denominado demás.

En marzo de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$782,8 millones CIF y presentaron una disminución de 23,6% en comparación con marzo de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-19,6%) que aportó 15,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

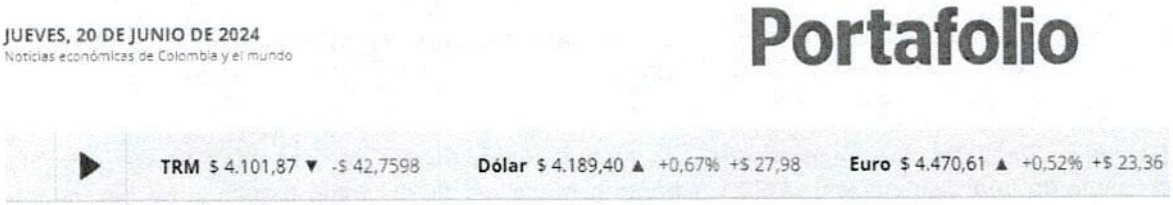
Información actualizada el 21 de Mayo de 2024
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

1.1.11. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

Con los Decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

1.1.12. INDICADORES ECONÓMICOS



Actualizado al 20 de Junio de 2024
Fuente: https://www.portafolio.co/

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

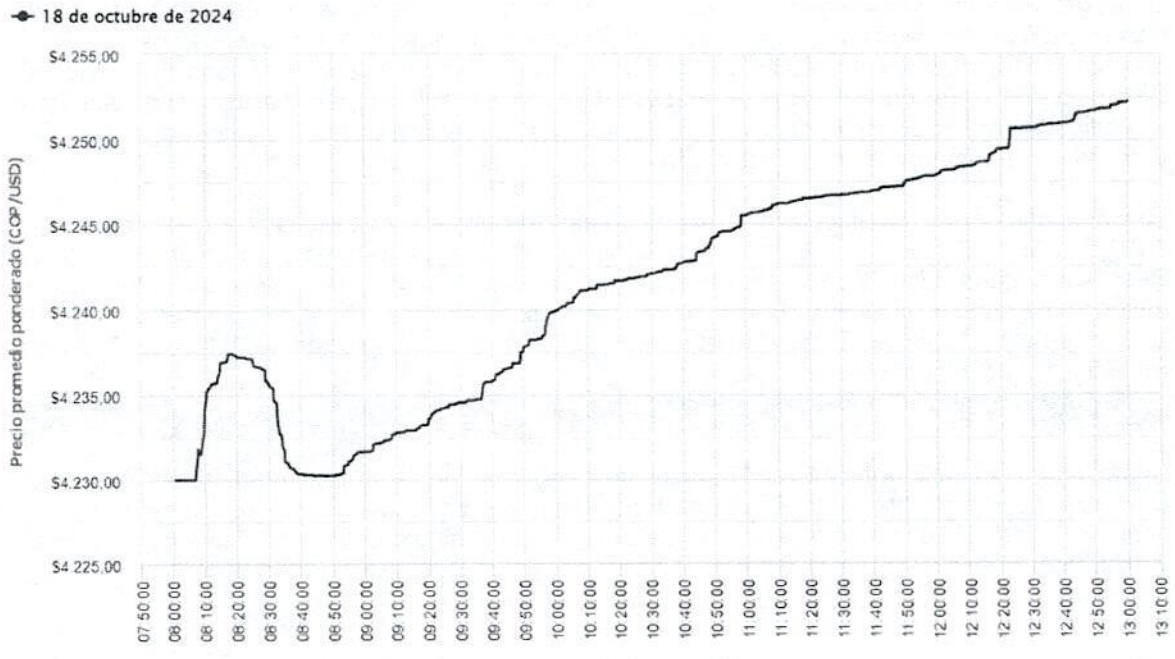
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,263.17	18-Oct-2024

Como parte del mejoramiento continuo de los servicios de la Superintendencia Financiera de Colombia es importante conocer algunos aspectos de los usuarios de los datos que publica periódicamente. En esa medida lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta que no toma más de 2 minutos.

Evolución intradía del precio promedio negociado del dólar estadounidense Exportar

Fecha y hora actual, 18 de octubre de 2024, 15:09:06, COT(Colombia time) UTC/GMT-5



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setlcap-FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 13:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setlcap-FX y que son publicados por dicha entidad. Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.

Tasa de cambio representativa del mercado

Viernes, 18 de octubre de 2024

TRM		Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
	4.263,17	4.199,75	0,97%	11,54%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Viernes, 18 de octubre de 2024

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
12:59:59	4.272,40	4.252,26	4.230,00	1.032,23

[1] Con respecto a esta información pueden llegarse a presentar diferencias en el horario entre lo publicado en la página Web y los dispositivos móviles, debido a la utilización de distintos procedimientos para la divulgación de las cifras. La fuente de la información que se presenta en la sección de esta página es del Sistema de Negociación de Divisas SET-FX por lo tanto, cualquier error en la publicación de la misma no es responsabilidad del Banco de la República.

1.1.13. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 31 de mayo de 2024. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales1 , expidió la Resolución 1143 de 2024 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano. Crédito de consumo y ordinario De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 3 de mayo al 24 de mayo de 2024, se certifica en 20,56% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 30 de junio de 2024. La nueva certificación representa una disminución de 46 puntos básicos (-0,46%) frente a la vigente en mayo de 2024 (21,02%). Crédito productivo De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 3 de mayo al 24 de mayo de 2024, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	26,06%
Crédito productivo rural	18,95%
Crédito productivo urbano	35,26%
Crédito popular productivo rural	49,14%
Crédito popular productivo urbano	56,40%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 30 de junio de 2024.

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)2 y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	30,84%	30,84%
Crédito productivo de mayor monto	39,09%	39,09%
Crédito productivo rural	28,43%	28,43%
Crédito productivo urbano	52,89%	52,89%
Crédito popular productivo rural	73,71%	73,71%
Crédito popular productivo urbano	84,60%	84,60%

Fuente: https://empresas.miplanilla.com/Content/Documentos/interes-moratorio.pdf

1.1.14. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

1.1.15. Contexto poblacional

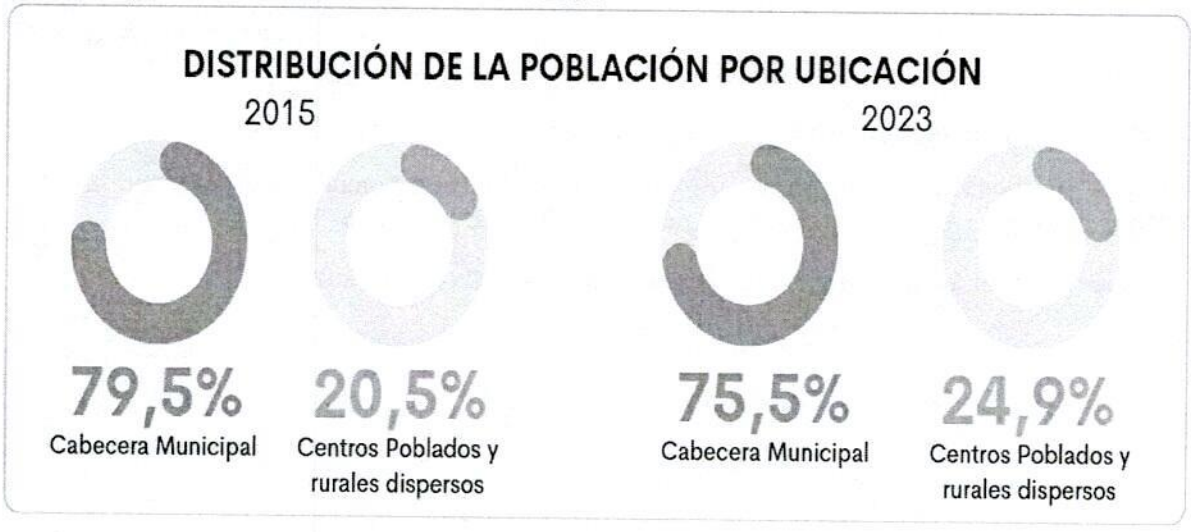
La proyección de la población en el municipio de Villanueva para el año 2024 último censo (DANE 2018) es de 40.227 habitantes, lo que representa que es un 46,5% más poblado con relación al año 2005 (21.700).



Distribución de la población por área de residencia

En el 2024 el 75,5% (30.493) de la población de Villanueva reside en el área urbana y en el área rural 24,5% (9.734).

Población por área de residencia. Villanueva 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

Población municipal según sexo

Según las proyecciones DANE; el 50,5% (20.312) de la población del municipio es de sexo masculino y 19.915 (49,5%) son mujeres.

Población según sexo, Villanueva Casanare 2024

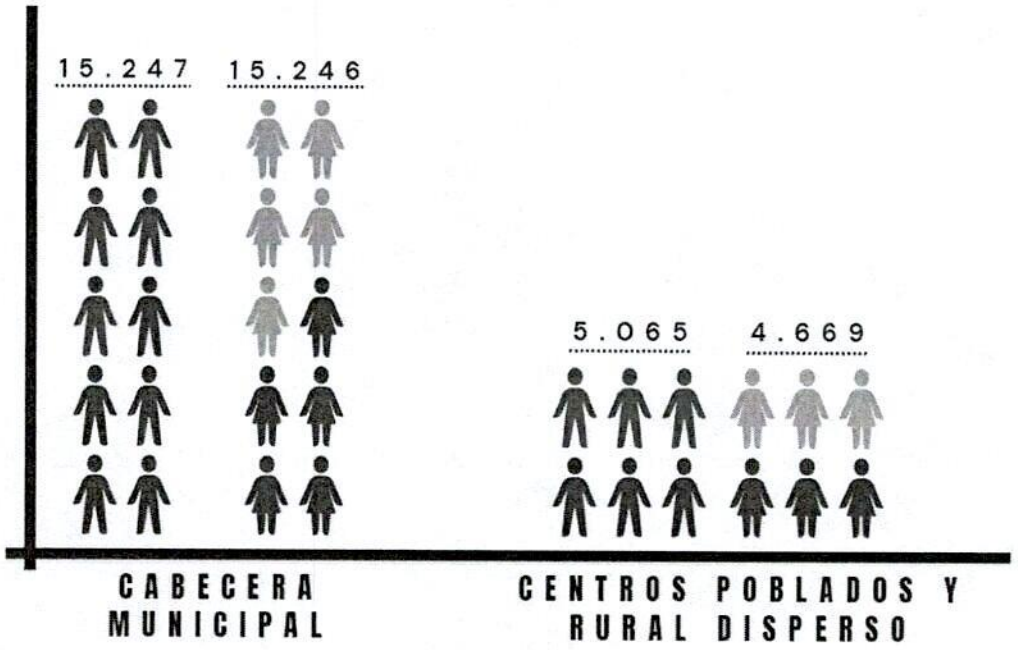


Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

1.1.16. Población según sexo y área de residencia

En el área urbana del municipio, el 50% de los residentes son hombres y el 50% son mujeres. mientras que en el área rural es mayor el número de hombres con un 52%.

Población según área de residencia y sexo. Villanueva Casanare 2024

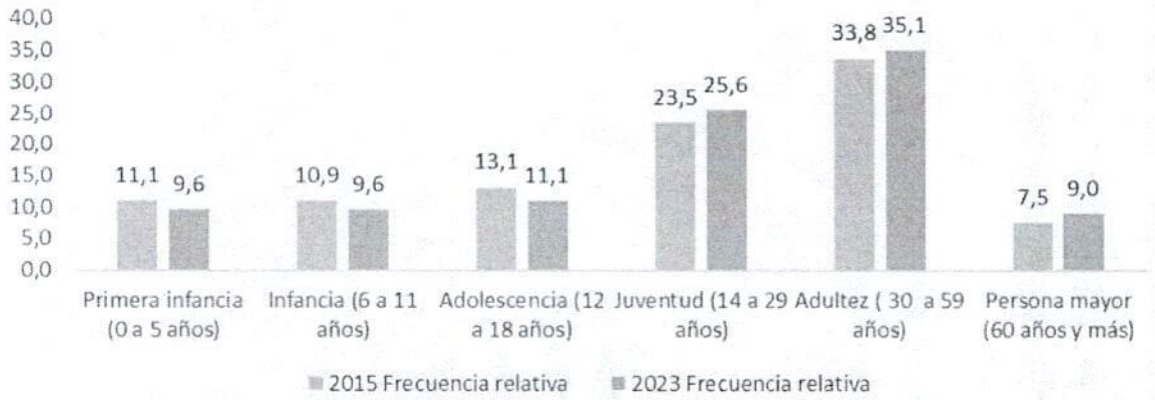


Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

Población según curso de vida y sexo

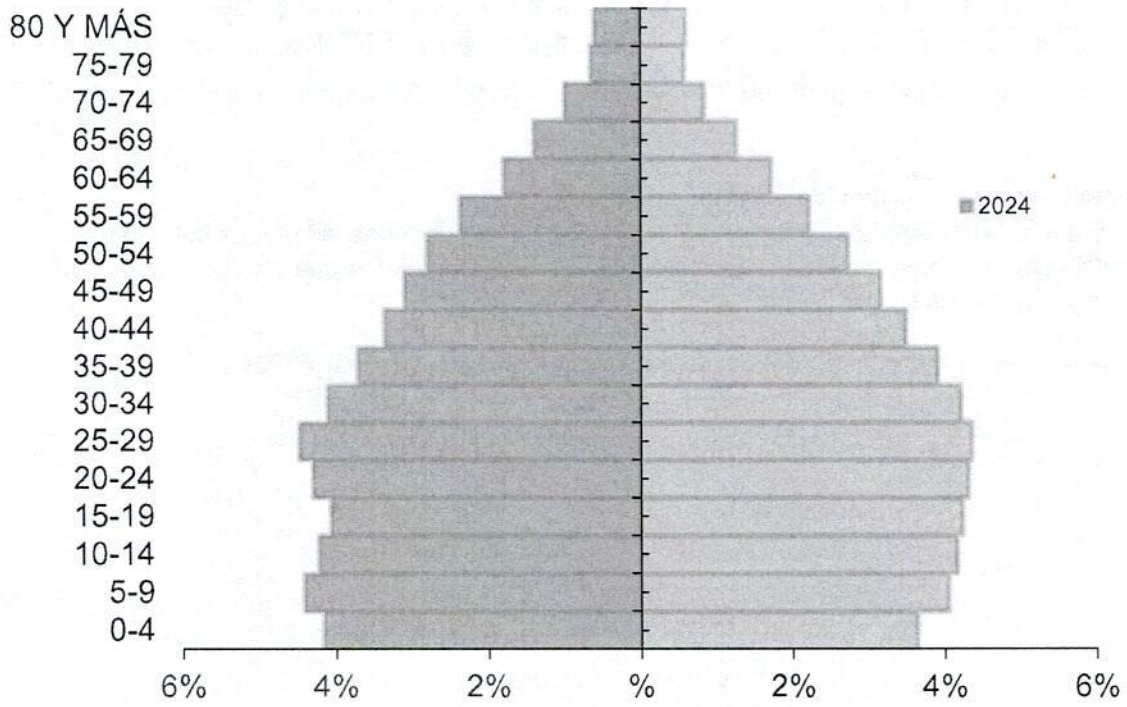
El grupo con mayor número de integrantes es el de adultez y en todas las etapas del curso de vida con excepción del grupo persona mayor en el cual hay más mujeres que hombres el número de hombres y mujeres es similar.

Población según sexo y etapa del curso de vida. Villanueva Casanare 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

Pirámide poblacional de Villanueva Casanare 2024

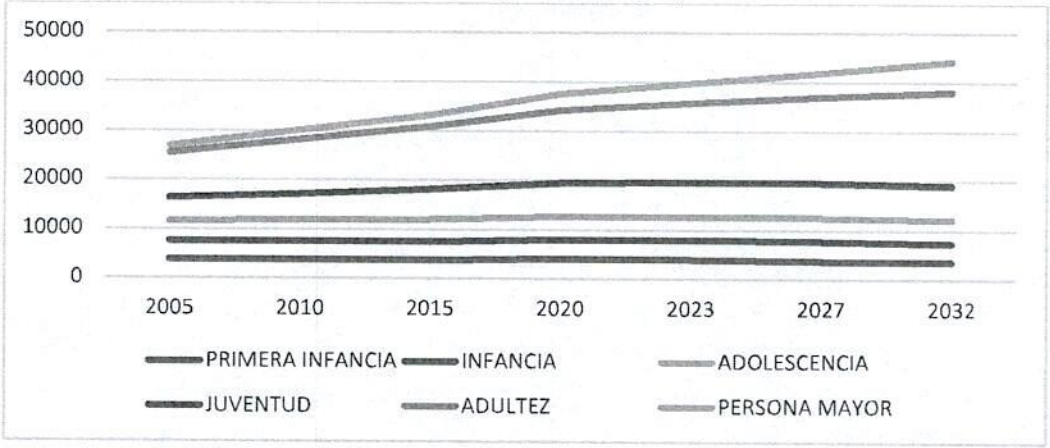


Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

Dinámica poblacional por curso de vida

Los grupos con mayor crecimiento en el periodo 2005 y las proyecciones a 2032 son los de adultez y de persona mayor, mientras que, para los demás grupos, la tendencia es estacionaria (Figura 6)

Figura 2. Cambios en la proporción de población por grupos de edad. Villanueva Casanare 2024

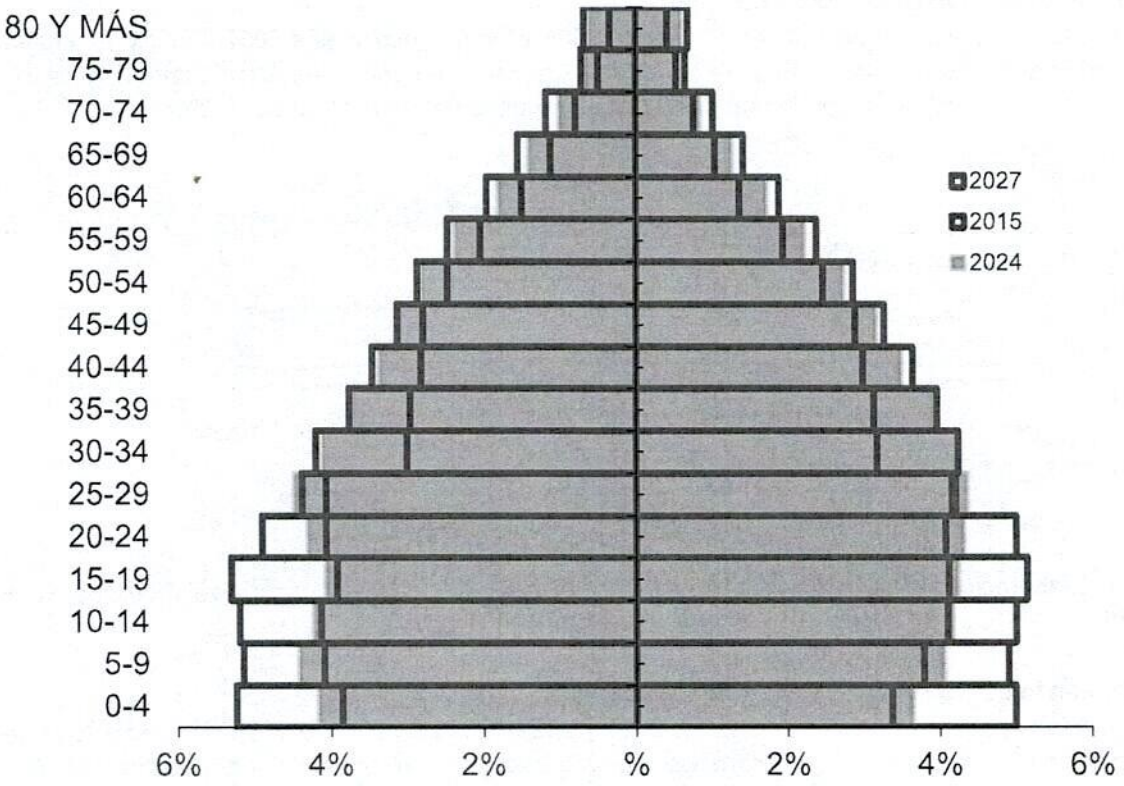


Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

Cambio en la estructura poblacional de Villanueva

Comparada la población de los años 2015, 2024 y 2027 se observa una disminución progresiva de la población menor de 25 años, en contraste con lo observado para la población mayor de 40 años que muestra una tendencia al aumento, características que obedecen a la disminución de las tasas de natalidad y de mortalidad, lo que puede estar asociado a una mejoría en la calidad de vida, mejoría en el acceso y oportunidad a métodos de anticoncepción, cambios en patrones culturales frente al número de hijos.El envejecimiento de la población tiene una serie de implicaciones sociales y económicas. Por ejemplo, puede aumentar la demanda de servicios sociales, como la atención médica y la atención a la dependencia. También puede reducir la fuerza laboral y la productividad económica.

Proyección Pirámide Poblacional Municipio de Villanueva Casanare 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones DANE total de viviendas a nivel municipal 2018 a 2035

1.2. ASPECTOS REGULATORIOS

Ley 1083 de 2006, "Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones".

Ley 769 de 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Ley 1503 de 2011, "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".

Ley 1702 de 2013, "Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones", define la seguridad vial como el "Conjunto de acciones y políticas dirigidas a

prevenir, controlar y disminuir el riesgo de lesiones o muertes de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados".

Art. 43 – Ley 115/94: "Definición de educación informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados".

Art. 2.6.6.8 – Título 6 de la parte 6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".

La Ley 1064 de Julio 26 de 2006, "Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la

Ley General de Educación." Decreto No. 2888 del 31 de Julio 2011,"Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones"

1.3. ASPECTOS TÉCNICOS

La ejecución del objeto del presente análisis tiene como fin de **PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.** por lo que teniendo en cuenta que el objeto contractual del presente proceso se trata de un contrato de servicio, este se basa en la relación del proyecto, lo cual no supone un estado de innovación y desarrollo técnico que supere de manera desproporcionada a lo establecido en el comercio existente, toda vez que la dinámica económica presupone un mayor dinamismo con los procesos de apertura económica de los países y un aumento en la calidad de los bienes disponibles provenientes de mercados desarrollados y una mejora constante en la producción local, proceso que en Colombia se lleva a cabo desde hace más de veinticinco años, enmarcado en los múltiples tratados de libre comercio y acuerdos comerciales vigentes, dentro de los cuales se ha podido generar una competencia de calidad, precio y entrega que repercuten en la plena satisfacción de las necesidades de los demandantes.

CAPITULO II. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Villanueva del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance **"PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL**

MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 3 Demanda Interna

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicacion del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratacion	Duracion	Unidad de Duracion	Nombre del Proveedor Adjudicado
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	CV-SG-MC-028 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	04/17/2024	25,802,500	Mínima cuantía	5	día(s)	IDEAR´T S.A.S
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-030 DE 2024	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL	5/07/2024	33,000,000	Mínima cuantía	4	Mes(es)	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-047 DE 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL	06/25/2024	35,640,650	Mínima cuantía	10	día(s)	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

		MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE						
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-009 DE 2024	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	02/29/2024	36,148,000	Mínima cuantía	10	día(s)	SUMINISTROS AGRICOLAS PECUARIOS AMBIENTALES FORESTALES SERVICIOS GENERALES INGENIERIA OBRAS SOCIALES
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-043 DE 2024	PRESTAR APOYO LOGISTICO AL FORTALECIMIENTO EN ESPACIOS DE COMERCIALIZACION A LA LINEAS APICOLA Y CACAOTERA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	6/11/2024	30,999,700	Mínima cuantía	2	Mes(es)	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Alcaldía Municipal de	VC-SG-MC-	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO	03/14/2024	36,393,750	Mínima cuantía	10	día(s)	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTRO

Villanueva Casanare	018 DE 2024	RELIGIOSO Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICPIO DE VILLANUEVA CASANARE						S Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-009 DE 2024	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	02/29/2024	36,148,000	Mínima cuantía	10	día(s)	SUMINISTROS AGRICOLAS PECUARIOS AMBIENTALES FORESTALES SERVICIOS GENERALES INGENIERIA OBRAS SOCIALES
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-112 DE 2023	DOTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	12/12/2023	28,109,000	Mínima cuantía	8	día(s)	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-042 DE 2024	REALIZACIÓN DE JORNADAS MEDICOQUIRUGICAS DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	6/11/2024	36,400,000	Mínima cuantía	4	Mes(es)	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	VC-SG-MC-123 DE 2023	ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL COSO MUNICIPAL (ALBERGUE PARA FAUNA) DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	12/13/2023	32,377,110	Mínima cuantía	5	día(s)	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP

2.1. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Villanueva - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 4 Demanda Interna

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Fecha de Publicacion del Proceso	Precio Base	Modalidad de Contratacion	Duracion	Unidad de Duracion	Nombre del Proveedor Adjudicado
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-MC-087-2021	IMPLEMENTACION DE JORNADAS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE CALLE POR MEDIO DE LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DIRIGIDOS A HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	11/30/2021	38,968,497	Mínima cuantía	15	día(s)	FUNDACIÓN CAMPESTRE NUEVO RENACER
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-SDS-MC-017-2020	REALIZAR UNA JORNADA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES A TODO COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE HABILIDADES INTERPERSONALES CON EL FIN DE	12/21/2020	5,962,100	Mínima cuantía	2	día(s)	Fundacion para el desarrollo social de la poblacion vulnerable en colombia

		PROPENDER EL APRENDIZAJE EN EL CAMPO LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE						
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-SDS-MC-043-2024	REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE UNA JORNADA DENOMINADA A BORDO DE LA LOCOMOTORA DE SONRISAS, EN MARCO DEL DIA DULCE, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		58,484,028	Mínima cuantía	8	día(s)	SUMINISTROS EL BUEN SABOR
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-MC-091-2021	REALIZAR FORTALECIMIENTO A DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE MEDIANTE UNA JORNADA DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN LÚDICA PEDAGÓGICA EN	11/24/2021	55,218,000	Mínima cuantía	7	día(s)	5INCO S&S SAS

		AUTOGESTIÓN, CONVIVENCIA, LIDERAZGO COMUNAL, FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN COMUNAL Y CREACIÓN DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES DENTRO DE LOS ORGANISMOS COMU(...)						
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-MC-015-2022	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS SUBPRODUCTOS (CEBO, PEZUÑAS, CUERNOS, CASCOS, PIELES, SANGRE, BILIS, ESÓFAGOS Y DECOMISOS) DERIVADOS DEL PROCESO DE FAENADO DE BOVINOS Y PORCINOS EN LA PLANTA DE	4/06/2022	44,784,000	Mínima cuantía	180	día(s)	FUNDACION CONSTRUYENDO CAMBIO Y FUTURO PARA CASANARE

		BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE YOPAL.						
INDERCAS**	INDERCAS-MC-016-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN JORNADA RECREO DEPORTIVA DE JUVENTUDES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN LA FECHA DETERMINADA POR EL INDERCAS	10/28/2021	5,390,000	Mínima cuantía	3	día(s)	GEISE S.A.S.
INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO	IEPPC-009-2024	ADECUACIÒN Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA UNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	6/06/2024	40,093,192	Mínima cuantía	45	día(s)	ROBINSON PAN CHAPARRO

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	MA-SGB-MC-060-2023	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, A TRAVÉS DE JORNADAS LÚDICAS, EN ARAS DE FORTALECER LA CULTURA Y SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	12/12/2023	52,172,713	Mínima cuantía	0	día(s)	COMPU GLOBAL SAS
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-SG-MC-103-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA JORNADA DE TRABAJO DE CIERRE DE GESTION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA	12/13/2023	42,761,163	Mínima cuantía	1	día(s)	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ

		ALCALDIA DE YOPAL, SEGUN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2023.						
GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-MC-059-2022	REALIZAR UNA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RELIGIOSO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	10/18/2022	19,900,000	Mínima cuantía	20	día(s)	QUALITY PRIME SAS
MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-MC-093-2022	APOYAR EN LA LOGISTICA PARA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO DE CIERRE DE GESTION POR DEPENDENCIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL, SEGUN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2022..	11/29/2022	42,974,540	Mínima cuantía	1	día(s)	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CO-MC-020-2023	REALIZAR ACCIONES LUDICO PEDAGOGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA EDUCACION AMBIENTAL, CON JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN CUIDADO, PROTECCION Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION, USO Y APROPIACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS AUDIOVISUALES, DIRIGIDA A LA POBLACION PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN LA	11/16/2023	22,868,232	Mínima cuantía	1	Mes(es)	GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

		JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.						

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de "**PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE** es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

Finalmente la Alcaldía Municipal de Villanueva, Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES –SIIS- se evidencia que existen a nivel nacional 358 empresas relacionadas con la actividad de adquisición de mobiliarios, herramientas tecnológicas o equipos de oficina, por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales)** esta clase incluye:
  - La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
- **9008 (Otras Actividades De Espectáculos En Vivo N.C.P.)** esta clase incluye:
  - Los espectáculos en vivo, tales como: circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros.
  - Las actividades de grupos o compañías de danza.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 40 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

Tabla 5 Empresas del Sector

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Tipo societario
1	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
2	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	PUTUMAYO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
3	811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
4	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
5	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
6	830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
7	830097372	GSP LOGISTICA Y EVENTOS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8	830114417	BEE GROUP SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	830500615	COLLECT CENTER SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	CASANARE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
13	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
14	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

15	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
16	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
17	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
18	900072392	FIERA S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
19	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
20	900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
21	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
22	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	CASANARE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
23	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
24	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
25	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
26	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
27	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
28	900229431	SOLUGISTIK SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
29	900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

30	900285489	Grupo Cometa SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
31	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
32	900365212	4E S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
33	900391059	QUINTA GENERACION SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
34	900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
35	900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	META	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
36	900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
37	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
38	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
39	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
40	900767117	BSPETROLEROS SAS	HUILA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Fuente: elaboración propia con cifres del SIIS, 2022

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual **"PRIMER FORO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNCIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"** sin temor a

que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares están compuestos por:

Departamento Proveedor	Ciudad Proveedor	Valor Total Adjudicacion	Nombre del Proveedor Adjudicado
Meta	Acacías	38,957,270	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE SAS
Antioquia	La Estrella	9,199,575	AEROELITE SAS
Villanueva	Villanueva	31,880,677	SUMINISTROS AGRICOLAS PECUARIOS AMBIENTALES FORESTALES SERVICIOS GENERALES INGENIERIA OBRAS SOCIALES
Casanare	Yopal	44,352,010	MAGNUSS SAS
Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	14,500,000	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ
Villanueva	Villanueva	31,220,857	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sucre	Sincelejo	36,201,940	SERVIINTEGRALES MM SAS
Villanueva	Villanueva	21,932,210	IDEAR´T S.A.S
Casanare	Yopal	38,324,500	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
Casanare	Yopal	58,097,900	FUNDACION LA SABANA
Antioquia	La Estrella	14,834,160	AEROELITE SAS
Casanare	Yopal	38,775,000	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ

Casanare	Yopal	58,828,360	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA PRINCIPAL SAS
No aplica	No aplica	11,439,980	Fulldeko JM
Casanare	Yopal	30,520,000	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ
Sucre	Sincelejo	83,600,000	SERVIINTEGRALES MM SAS

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento.

JAIRO ARTURO QUEBRADA ROMERO
Secretario de Tránsito, Transporte y Movilidad
Aspectos Técnicos y Económicos

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Apoyo Contratado Secretaria General
Aspectos Financieros - Organizacional